



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0217-2024-UNAP

Iquitos, 27 de febrero de 2024

VISTO:

El Oficio N° 029-2024-UFGACOM-UNAP, presentado el 27 de febrero de 2024, por la jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía, sobre auspicio académico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Alba Luz Vásquez Vásquez, jefa de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía, solicita al rector otorgar al Círculo Ecológico Amazonía-CEECA, el auspicio académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para desarrollar el curso "Riesgos y consecuencias del consumo de la carne del monte en Loreto";

Que, los diplomas que se otorgará por el curso, no constituyen grados académicos, ni títulos profesionales que solo están habilitados para ello las universidades públicas y privadas e institutos superiores licenciadas por la Sunedu; solo constituyen diplomas que son válidos para acreditar su participación en las capacitaciones que ofrecen y que sirven para currículu personal y ascenso a la carrera pública o privada;

Que, por las razones expuestas el rector estima conveniente otorgar del 1 al 3 de marzo de 2024, al Círculo Ecológico Amazonía-CEECA, representada por su presidenta doña Norma Elizabeth Zumaeta Taminche, el auspicio académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP, para desarrollar el curso mencionado; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar el auspicio académico de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 1 al 3 de marzo de 2024, al Círculo Ecológico Amazonía-CEECA, representada por su presidenta doña Norma Elizabeth Zumaeta Taminche, para el desarrollo del curso según el siguiente detalle:

N°	Nombre del curso	Tipo / Modalidad	Fecha	Horas/ Crédito	Costo Soles
1.	Riesgos y consecuencias del consumo de la carne del monte en Loreto	Curso taller	Del 1 al 3/3/2024	1	Sin costo

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar, que doña Norma Elizabeth Zumaeta Taminche, presidenta del Círculo Ecológico Amazonía-CEECA, tiene diez (10) días hábiles para remitir el informe correspondiente sobre el desarrollo del curso, incluyendo la relación de participantes, de la Unidad Funcional para la Gestión de Auspicios, Convenios y Membresía (Ufugacol) .

Regístrate, comuníquese y archívese.


Rodil Tello Espinoza
RECTOR


Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL